



INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PÓSTER

Simposio Internacional Amazónico
Restauración Ecológica
Bogotá, 30 de julio al 3 de agosto de 2018

Para la elaboración de póster y su presentación en el Congreso se debe tener en cuenta la siguiente información:

El póster debe tener 0,7 m de ancho por 1 m de alto, se sugiere imprimirlo en papel (Figura 1). En la parte superior debe llevar el título del trabajo, nombre de los autores, así como el nombre y logotipo de la institución a la cual pertenecen. El contenido del póster deberá presentarse en el siguiente orden:

Introducción (breve, no debe ocupar más del 5% del espacio total), **Materiales y Métodos** (aunque la descripción no debe ser muy detallada, sí debe dejar una idea completa del procedimiento; se recomienda utilizar diagramas de flujo o esquemas para facilitar y agilizar el proceso de lectura), **Resultados y Discusión** (breve exposición de los resultados y discusión sobre el problema en cuestión; esta sección debe incluir los esquemas y figuras pertinentes), **Conclusiones, Literatura Citada** (enumeración del material referenciado; se recomienda usar pies de página en la citación para ahorrar espacio en el texto y hacer menos densa la presentación).

La distribución de los contenidos es una decisión de los autores, se sugiere dividir el cuerpo del póster en cuatro o seis secciones (Figura 1). Solo se expondrán los trabajos de los profesionales o estudiantes que hayan cancelado con anticipación la inscripción al Congreso.

La instalación del póster debe efectuarse según el día y sesión que le corresponda. En ningún caso los organizadores del evento realizarán la instalación del póster, ni atenderán a los asistentes interesados en detalles sobre el mismo. Cada expositor es responsable de interactuar con los asistentes durante la sesión que le corresponda.



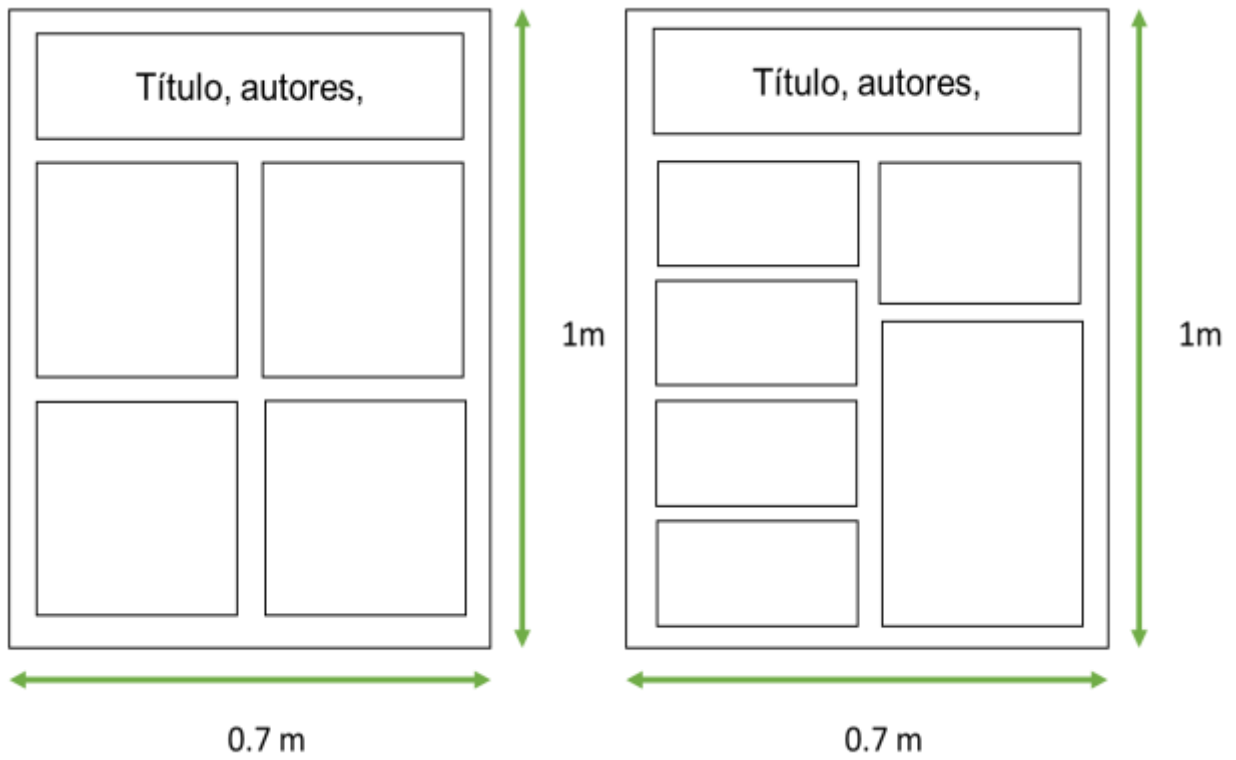


Figura 1. Formatos opcionales para la presentación de póster